



Secretaría Nacional  
de Planificación  
y Desarrollo

GERENCIA  
UNIDAD DE NEGOCIO ENERJUBONES

Recibido: JUL 01 2015 11:10 CELEC EP  
Subgerentes y Jefes de Unidad  
Para su pronunciamiento



FIRMA:

Oficio Nro. SENPLADES-SZ6A-2015-0139-OF

Cuenca, 10 de abril de 2015

**Asunto:** DISE-SZ6A Actualización prioridad proyecto "Construcción Proyecto Hidroeléctrico Minas - San Francisco"

Señor Doctor  
Esteban Albornoz Vintimilla  
Ministro  
**MINISTERIO DE ELECTRICIDAD Y ENERGÍA RENOVABLE**  
En su Despacho

De mi consideración:

Me refiero a la solicitud de actualización de dictamen de prioridad recibida a través del Sistema Integrado de Planificación e Inversión Pública -SIPeIP-, mediante el cual el Ministerio Coordinador de Sectores Estratégicos -MICSE-, remitió la información del proyecto "Construcción Proyecto Hidroeléctrico Minas – San Francisco" con código CUP: 144210000.459.7243, solicitando a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo -SENPLADES- su análisis y pronunciamiento.

Al respecto se debe indicar que esta Secretaría de Estado, mediante oficio No. SENPLADES-SPA-2011-IP-034, del 22 de diciembre de 2011, priorizó el referido proyecto por un monto de inversión de US\$ 508.804.579,00, a ser ejecutado durante el período 2012-2015, con el propósito de aportar al cambio de la matriz energética nacional, promoviendo la eficiencia y uso de energías renovables sostenibles que permiten reducir la dependencia de fuentes térmicas y garantizar el acceso y disponibilidad del servicio de energía eléctrica en todo el país. A través de este proyecto se busca incrementar en 275 MW la potencia de generación y en 1290 GWh la producción de energía anual, lo que representa más del 12% de la producción hidroeléctrica actual, destacando que este proyecto se localiza en la vertiente del Pacífico, con lo cual se busca una complementariedad hidrológica respecto del potencial de generación nacional que se encuentra fundamentalmente localizado en la vertiente del Amazonas.

En esta ocasión, el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable -MEER-, ha manifestado que para continuar y fortalecer la implementación del proyecto requiere una inversión por un monto total de US\$ 662.480.054,00, de los cuales US\$ 387.255.257,00 serán financiados mediante crédito externo y los restantes US\$ 275.224.797,00 con recursos fiscales del presupuesto institucional del MEER, durante el período 2012-2016.

En razón de lo expuesto, y considerando que la propuesta se enmarca dentro de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo denominado para este período de Gobierno "Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017" específicamente en el objetivo 11



Oficio Nro. SENPLADES-SZ6A-2015-0139-OF

Cuenca, 10 de abril de 2015

tendiente a "Asegurar la soberanía y eficiencia de los sectores estratégicos para la transformación industrial y tecnológica", de conformidad con lo establecido en los artículos 6 incisos 3 y 4, y 60 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas actualiza la prioridad emitida mediante Oficio No. SENPLADES-SPA-2011-IP-034, para el proyecto "Construcción Proyecto Hidroeléctrico Minas - San Francisco" por un monto de US\$ 662.480.054,00 para el período 2012-2016. El detalle de las inversiones se presenta en el Anexo 1 de este oficio.


Además, esta Secretaría de Estado deja constancia que en el contexto de la política de endeudamiento público, las condiciones financieras estarán a cargo del ente rector de las finanzas públicas, de acuerdo a lo establecido en los Artículos 124 y 141 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

De la misma manera, se debe indicar que, de ser el caso, es el Comité de Deuda y Financiamiento quien debe autorizar mediante resolución la contratación o novación de operaciones de endeudamiento público en el Presupuesto General del Estado, en observancia a los artículos 134, 139 y 140 del referido Código Orgánico.

Finalmente de acuerdo a lo establecido en el Artículo 61 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable deberá actualizar la información de la mencionada propuesta, a través del Sistema Integrado de Planificación e Inversión Pública -SIPeIP-, utilizando la clave de usuario asignada y considerando lo siguiente:

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Ing. Pablo Esteban Reyes S.

**SUBSECRETARIO ZONAL DE PLANIFICACIÓN 6 - AUSTRO, ENCARGADO**

Anexos:

- Cronograma Valorado

Copia:

Señor Doctor

Rafael Poveda Bonilla

Ministro de Coordinación de los Sectores Estratégicos

**MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE LOS SECTORES ESTRATÉGICOS**

Señor Licenciado



Secretaría Nacional  
de **Planificación**  
y **Desarrollo**



**Oficio Nro. SENPLADES-SZ6A-2015-0139-OF**

**Cuenca, 10 de abril de 2015**

Carlos Fernando Soria Balseca  
Subsecretario de Presupuesto  
**MINISTERIO DE FINANZAS**

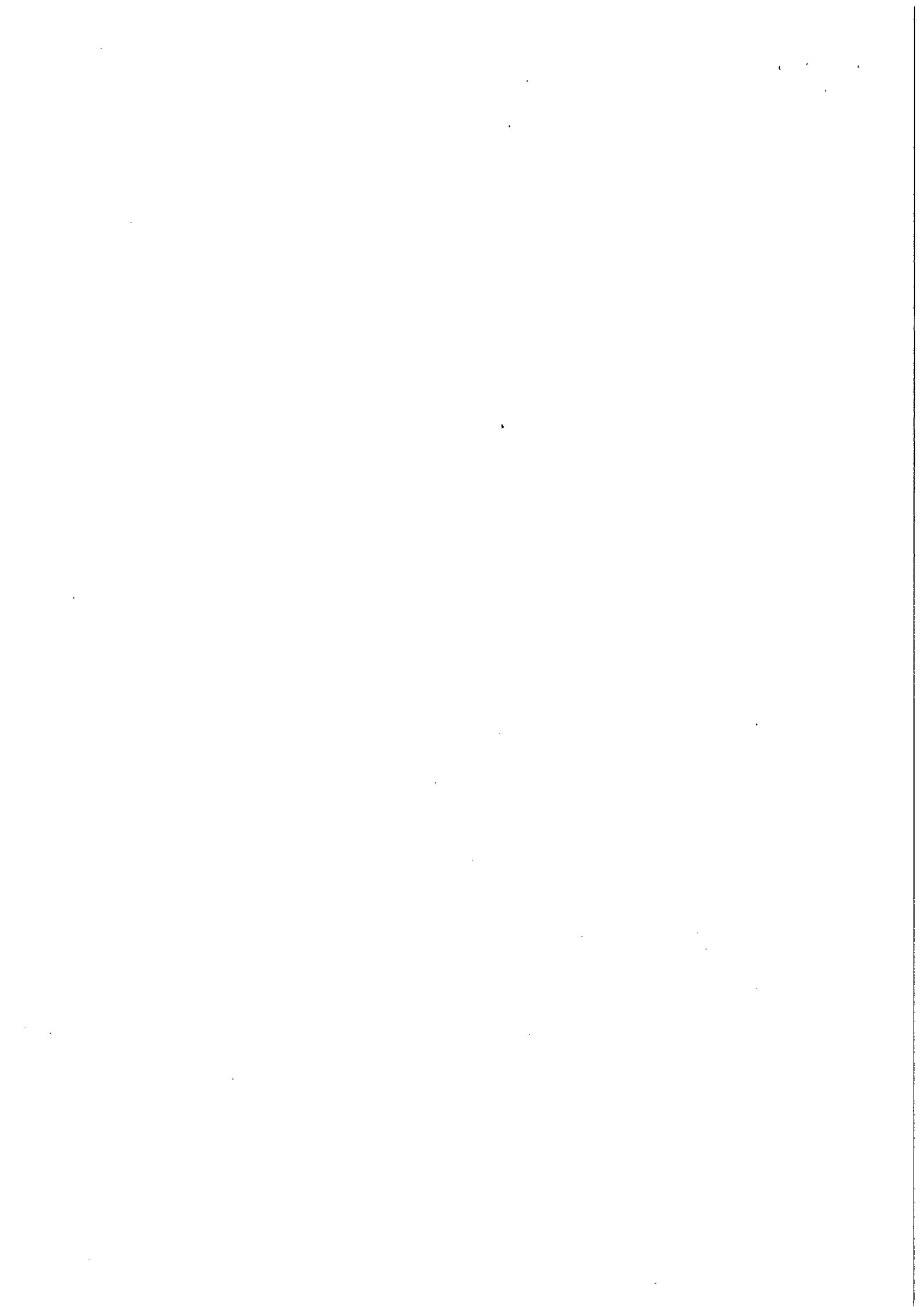
Señor Ingeniero  
Flavio Santiago Arias Hugo  
**Gerente**  
**CELEC-EP-ENERJUBONES**

Señora Economista  
Anabel Cecilia Salazar Carrillo  
**Subsecretaria de Inversión**

Señor  
Kevin Marlow Jimenez Villavicencio  
**Subsecretario Zonal 7 - Sur Loja**

ab/iv







Proyecto: "Construcción Proyecto Hidroeléctrico Minas - San Francisco"

CRONOGRAMA VALORADO ANUAL 2012-2016

Componentes / Rubros	Grupo de Gasto	Externas					Internas					Total
		Crédito					Fiscales					
		2012	2013	2014	2015	2016	2012	2013	2014	2015	2016	
<b>1. OBRAS CIVILES</b>	78	-	-	41,815,383	51,802,262	156,380,343	15,000,000	-	11,775,626	21,341,882	68,783,291	469,298,637
1.1 Caminos de Acceso		-	-	1,271,903	59,411	664,399	2,002,364	-	525,789	14,135	273,970	4,801,972
1.2 Obras de Captación		-	-	11,845,303	2,497,365	51,737,420	3,876,179	-	3,133,472	594,133	22,787,348	96,471,021
1.3 Obras de Conducción		-	-	18,499,147	52,762,972	65,481,607	1,988,358	-	4,369,807	12,553,533	28,843,635	183,901,063
1.4 Chimeneas de Equilibrio		-	-	1,376,632	1,375,000	2,565,979	1,082,260	-	438,295	327,144	101,644	4,956,365
1.5 Tuberías de Presión		-	-	64,020	4,877,476	1,488,034	-	-	22,724	1,160,464	657,003	8,269,730
1.6 Obras de la Central		-	-	10,367,705	28,857,538	34,431,036	5,890,309	-	3,102,183	6,865,876	15,140,116	104,654,863
1.7 Crico del Río y Cámara de Interconexión		-	-	391,213	1,372,696	2,229,668	760,629	-	183,445	936,596	970,456	6,243,493
<b>2. EQUIPAMIENTO ELECTROMECANICO</b>	78	74,774,250	-	-	11,039,295	7,696,918	-	71,425,970	415,369	1,324,715	923,561	167,590,539
2.1 Equipos Hidromecánicos		35,751,439	-	-	5,218,474	2,827,643	-	-	-	626,217	315,317	44,599,090
2.2 Equipos Mecánicos		36,087,999	-	-	1,651,823	3,037,795	-	-	-	-	-	42,016,372
2.3 Equipos Eléctricos		2,934,853	-	-	4,368,998	2,030,899	-	71,425,970	415,369	524,280	243,708	81,044,077
<b>3. LINEA DE TRANSMISION Y SUBESTACIONES</b>	78	-	-	1,603,581	243,615	-	-	5,699,475	3,186,428	1,569,753	649,481	12,593,343
3.1 Línea de Transmisión y Subestaciones		-	-	1,603,581	243,615	-	-	5,699,475	3,186,428	1,569,753	649,481	12,593,343
<b>4. GESTION ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y TERRITORIAL</b>	78	-	-	-	-	-	-	30,224,272	23,497,621	18,926,342	449,491	12,593,343
4.1 Fijación		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.2 Terrenos y Servidumbres		-	-	-	-	-	-	-	13,639,716	10,393,762	10,791,251	34,824,729
4.3 Plan de Manejo Ambiental		-	-	-	-	-	-	-	1,878,279	1,300,000	3,578,131	6,657,866
4.4 Desarrollo Territorial		-	-	-	-	-	-	-	1,095,258	533,252	872,711	2,501,241
4.5 Ingeniería, Administración		-	-	-	-	-	-	-	989,822	3,781,733	2,428,549	6,722,104
<b>Total</b>		74,774,250	-	43,815,933	104,445,138	164,220,406	15,000,000	77,125,446	45,691,695	48,414,972	89,085,684	662,480,054